

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/004218		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE		
PUESTO DE TRABAJO :	PEON SERVICIOS MULTIPLES (PEONES OBRAS PÚBLICAS)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	10

REQUISITOS DE LA OFERTA

PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES (PEON OBRAS PÚBLICAS)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

TIEMPO ININTERRUMPIDO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO (Antigüedad en la demanda como desempleado@)

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
++++860W	TRENADO CASTUERA FELICIA
++++873Z	SENERO MACIAS LUCIA
++++236G	GIL REDONDO ALICIA
++++692B	CARRASCO ROJO CARLOS ANTONIO
++++066H	SANCHEZ BRAVO MARIA DEL PILAR
++++962J	CASTUERA AMARILLA ANTONIO
++++459F	IGLESIAS MATEOS JUAN VALENTIN
++++126T	REDONDO DELGADO FCO LUIS
++++822Z	DELAUNAY CECILE ANNA
++++258X	KRUMINS KLAIDS

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día **7 DE MAYO DE 2021**

Las reclamaciones se dirigirán al Centro de Empleo de TRUJILLO, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas hasta las 23.59 horas del día 7 de MAYO de 2021

En Trujillo a 04/05/2021

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de TRUJILLO



Fdo: MANUEL ZAZO CARDENOSA